Acta de Concejo Comunal de Seguridad Ciudadana

Fecha: Martes 07 de Marzo de 2017

Hora: 18:00 hrs.

Lugar: Sala de Concejo De La Municipalidad.

Asistentes: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la comuna de Traiguen, concejal Sr. Essio Guidotti, Gendarmería Traiguen Luis Mellado, Sra, Ana Villegas y Srta. Soledad Coilla miembros del COSOC , Secretario Municipal Mario Adriasola Caulier (Ministro de fe), Policía de Investigación don Cristian Concha Comisario y Mauricio Espinoza, OPD Srta. Claudia Aqueveque en representación de Sename , Carabineros oficial Victor Parada e Iván Tiznado, Fiscal Malleco Srta. Pamela Contreras ,Administrador municipal Cristian San Miguel Pino (Secretario Ejecutivo), David Burgos Agrónomo SAG, Senda Regional Lissy Cerda Muñoz , coordinadora Municipal Carola Retamal, Yocelin Bustos Gendarmería Angol CRS, Nicol Medina administrativo Municipalidad.

18 asistentes.

El señor alcalde da la bienvenida, inicia la reunión con la presentación de los asistentes y luego se entrega la palabra a don Cristian San miguel como secretario ejecutivo del consejo (Administrador Municipal).

Don Cristian San Miguel Pino Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Publica, el que entrega una presentación de la Ley 20.965 del 04 noviembre del 2016 la que obliga a las municipalidades a formar este consejo el cual debe conformarse dentro de los 90 días hábiles después de publicada la Ley, además da a conocer en esta presentación las funciones de los miembros del Consejo.

Además, informa sobre la Ley 20.965 la cual modifica la Ley 18.695 Orgánica Municipal, entrega documentación a los asistentes sobre la información de la Ley ya mencionada.

Una vez al mes deben ser las reuniones del consejo comunal, estas reuniones se fijaron para el primer martes de cada mes.

Temas a tratar próxima reunión

- Aporte de cada institución con un Diagnostico según cada institución.
- Fecha acordada próxima reunió 04-04-2016

Finaliza la sesión 19:05 hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL